

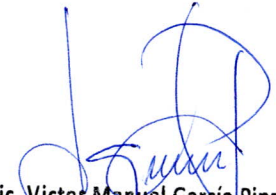
DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Díaz
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05 de MARZO de 2025
CORRESPONDE AL MES DE:	FEBRERO 2025

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR PAGADO EN 2025	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO

NOTA: Para la contratación de servicios financiados con fondos de la Unión Europea, se utiliza el procedimiento de licitación y cotización del organismo financiador, el instrumento se denomina, "Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea", como lo indica el artículo 1 de LCE Donaciones.


Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Técnico en Programación y Ejecución Presupuestal
 Programa de Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
 Convenio Donación NDICI LA/2021/043-178
 Ministerio de Economía


Lic. Víctor Manuel García Pinzón
 Administrador de Anticipos Suplente
 Programa de Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
 Convenio Donación NDICI LA/2021/043-178
 Ministerio de Economía